

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



AL GA



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 058-2023-MDJN/A

n 2 MAR. 2023

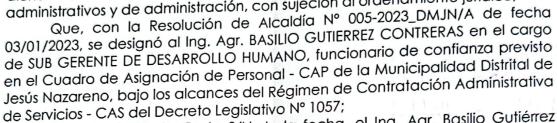
Jesús Nazareno, 28 de febrero de 2023.

Registro N° 1096 Folios: 96

Hora: 2130 Firme On SIDER ANDO:

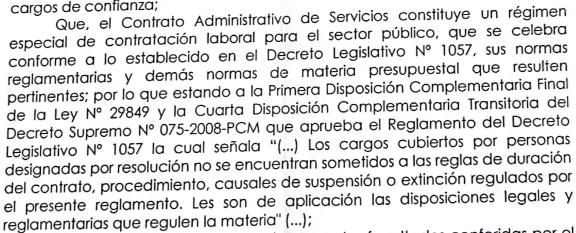
OF ALDIA OF ANALUS ANAL

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, mediante la Carta S/N de la fecha, el Ing. Agr. Basilio Gutiérrez Contreras presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Desarrollo Humano, debido a motivos personales;

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 faculta al alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza;



Por las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas por el Inc. 6) del artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



Artículo Primero.- ACEPTAR la RENUNCIA del Ing. Agr. BASILIO GUTIERREZ CONTRERAS al cargo de Sub Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, dándole las gracias por los servicios prestados y reconociéndole los derechos que por Ley le corresponden. Debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades de Ley.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir del 01 de marzo de 2023, al Lic. en Historia GUIDO ERNESTO CHATI QUISPE en el cargo de SUB GERENTE DE









## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO CREADO EL 06-06-2000 Ley Nº 27281



## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 058-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 28 de febrero de 2023.



DESARROLLO HUMANO, funcionario de confianza previsto en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Municipalidad Distrital de Nazareno, bajo los alcances del régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057, quién deberá cumplir sus funciones de conformidad a los documentos de gestión municipal y demás normas conexas.



**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, al Director de Administración y Finanzas y la Unidad de Recursos Humanos.

**Artículo Cuarto.- NOTIFICAR** con el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias administrativas de la municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

MUNICIPALID



